

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "OFFSET ABAD C.A." CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2014,---**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9H48 del día lunes 30 de junio del 2014, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OFFSET ABAD C.A., en el Salón Pinta del Hotel Hilton Colón, ubicado con frente a la Avenida Francisco de Orellana (manzana N° 111) en la Ciudadela Kennedy Norte, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan a continuación:

Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, representado por su Apoderado Especial señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, conforme a la carta – poder que presenta y se archiva en el expediente de la presente acta, titular y propietario de 503.000.00 acciones, ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, con derecho a 503.000 votos; e Ing. JUAN CARLOS ABAD DECKER, titular y propietario de 864 acciones, ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, con derecho a 864 votos.

El señor JUAN TELMO ABAD DECKER, en su calidad de Gerente General de la compañía considerando que existe el quórum legal requerido para conocer y resolver los puntos que se señalan en la convocatoria, pues, los concurrentes representan con sus acciones más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía declara instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Gerente General de la compañía, Juan Telmo Abad Decker, propone que la sesión sea presidida por el Gerente General en funciones, y, que actúe como secretario AD-HOC el señor Abogado Carlos Pazmiño Campos, propuesta que es acogida y aprobada por todos los accionistas presentes en la sesión por lo que el Presidente y el Secretario Ad Hoc asumen inmediatamente sus funciones.

El Presidente de la sesión deja constancia de que ha sido especial y personalmente convocado el Comisario, señor Ing. César García Muñoz quien por escrito ha presentado su excusa a intervenir en esta sesión pero que oportunamente ha hecho llegar su informe. Se deja constancia además que se encuentra el representante de la empresa de Auditores Externos, Armando Briones y el Delegado de la Superintendencia de Compañías señor Abg. Efrén Roca Sosa, quien ha acreditado su delegación con el documento correspondiente.

El delegado de la Superintendencia de Compañías solicitó se deje constancia de los accionistas presentes, punto al cual el Secretario deja constancia que se encuentran presentes accionistas que representan un total de 503.864 acciones, faltando accionistas titulares de 68.136 acciones. El secretario deja constancia que el enlistamiento de accionistas presentes se ha elaborado conforme a lo que manda la regulación.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretana se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario EL TELEGRAFO, en su edición correspondiente al 14 de Junio del 2014, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OFFSET
ABAD C.A."**

Se convoca a los accionistas y al Comisario señor Ing. César García Muñoz de la compañía OFFSET ABAD C.A., a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día 30 de Junio del 2014, a las 9H30, en el salón Pinta de Hotel Hilton Colón de Guayaquil, Av. Francisco de Orellana manzana N° 111 de la ciudadela Kennedy Norte, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2013,
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2013.
- 5.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2013;
- 6.- Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2014;

Se comunica que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, así como los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos están a la disposición de los señores Accionistas en la oficina 704 del 7º piso del edificio Amazonas, ubicado en Víctor Manuel Rendón N° 401 y Córdova, de esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 14 de Junio del 2014
Lcdo. Juan Telmo Abad Decker
Gerente General'

El Presidente de esta Junta pide que por secretaria se dé lectura al primer punto del orden del día, hecho lo cual se da lectura al informe del Gerente General que incluye el Estado de Situación Financiera, incluido el balance así como también el estado de Resultados del año 2013.

Luego de unos pocos comentarios sobre el informe el Lcdo JUAN TELMO ABAD DECKER pone el mismo a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

A continuación se da lectura por Secretaría al segundo punto del orden del día e inmediatamente por disposición del Presidente de la sesión, por secretaria, se da lectura al informe del Comisario que puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad de los votos asistentes a la sesión.

Pasándose a tratar el tercer punto del orden del día, el Secretario da lectura al mismo luego de lo cual pide la palabra e interviene el Apoderado Especial del accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, señor Dr. RÓMULO GALLEGOS VALLEJO quien considera innecesario se realice una nueva presentación del estado de situación financiero, del Balance General y de la cuenta de pérdidas y ganancias, pues, estos documentos, luego de publicada la convocatoria y antes de la celebración de esta Junta debieron haber sido analizados exhaustivamente por los accionistas, pero además los mismos han sido debidamente revisados como parte del informe del Gerente General por tanto una nueva presentación no abona en nada a su conocimiento. En razón de ello propone que sin más trámite se someta todos los documentos contables presentados a consideración de la Junta, aprobándose la moción por unanimidad de los votos presentes en la Junta por lo que quedan aprobados el estado de situación financiero que incluye el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Toma la palabra nuevamente RÓMULO GALLEGOS VALLEJO quien manifiesta que le gustaría mocionar que la pérdida sea compensada con la cuenta patrimonial de reservas por valuación que supera los USD\$800.000,00. En este punto el Presidente de la sesión dió la palabra al auditor externo quien indicó que existe una Resolución del año 2011 según la cual la cuenta de Reservas por Valuación no podría ser compensada con pérdidas. El Presidente de la sesión propone que se siga tratando el orden del día toda vez que la propuesta sobre la forma de asumir la pérdida generada en el ejercicio 2013 debe ser tratada en otro punto.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que es leído por secretaria, luego de lo cual se da la palabra al auditor externo quien da lectura a su informe, concluido lo cual el Presidente

de la sesión pone a consideración de los accionistas el mismo, siendo aprobado por unanimidad de votos asistentes a la sesión

El Secretario da lectura al quinto punto del orden del día, que dice: Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2013. Luego de breves discusiones en las que se repitió la posibilidad de que exista una normativa del año 2011 que impida la compensación de la cuenta de Reserva por Valuación con la pérdida, la Junta General por unanimidad de los votos asistentes a la sesión resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Elevar a la Superintendencia de Compañías una consulta de manera que se pueda definir si puede darse o no la compensación de la cuenta de Reserva por Valuación con la pérdida.
- 2.- En caso de que la respuesta de la Superintendencia de Compañías sea positiva aprobar desde ya que se proceda a realizar dicha compensación.
- 3.- En caso de que la respuesta de la Superintendencia de Compañías sea negativa dejar las cuentas tal cual se encuentran en este momento.

El Secretario da lectura al Sexto y último Punto del orden del día, que dice: Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2014.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y señala que se solicitó cotizaciones a tres empresas de auditoría externa: Auditaneg, Estudio Briones Mendoza y Best Point; la administración presentó un cuadro comparativo de las tres firmas y sus propuestas, mocionando que se reelija al Estudio Briones Mendoza como firma auditora para el año 2014 debido al buen trabajo que ha realizado y a que es quienes han presentado la mejor propuesta; moción que se aprueba por unanimidad de los votos presentes en la sesión.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día señalados en la convocatoria, se declara concluida la sesión. Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscriben la presente acta el Presidente y Secretario actuantes.



Juan Telmo Abad Decker
Gerente General y Presidente de la sesión



Carlos Pazmiño Campos
Secretario AD-HDC